

5.1. La meta de cobertura de la población objetivo que se planea atender en el ejercicio 2018 es: Dar hasta 43,000 uniformes deportivos que constan de short, playera, pants y chamarra, 43,000 estudiantes inscritos en escuelas primarias públicas, Centros de Atención Múltiple, Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales y Centros Comunitarios de Atención a la Infancia de Tlalpan.

5.2. Por razones presupuestales, este programa no está en condiciones de alcanzar la universalidad, es decir, de garantizar que todas alumnas y alumnos inscritos en primarias públicas, CENDI, CAM, CCAI en la Delegación Tlalpan reciban el bien (uniforme). Por lo tanto, de conformidad con los artículos 27 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y 47 de su Reglamento, se priorizarán en la selección beneficiarios preferentemente por ser habitantes de las colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales con menor índice de desarrollo social, así como Jefas de familia.

5.3. Las metas físicas de operación y de resultados son las siguientes:

#### **a) De Operación**

- Realizar acciones de difusión del programa en las escuelas primarias públicas, Centros de Atención Múltiple, Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales y Centros Comunitarios de Atención a la Infancia de Tlalpan.
- Seleccionar a las niñas y niños beneficiarios del programa.
- Entregar hasta a 43,000 uniforme deportivo que consta de short, playera, pants y chamarra a 43,000 estudiantes inscritos en escuelas primarias públicas, Centros de Atención Múltiple, Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales y Centros Comunitarios de Atención a la Infancia de Tlalpan.
- Consolidar un equipo de personas interesadas en colaborar en la implementación de este programa social.

#### **b) De Resultados**

- Entregar hasta a 43,000 uniforme deportivo que consta de short, playera, pants y chamarra a 43,000 estudiantes inscritos en escuelas primarias públicas, Centros de Atención Múltiple, Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales y Centros Comunitarios de Atención a la Infancia de Tlalpan.

### **VI. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL**

#### **6.1. Presupuesto Total Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018**

- \$20,000.000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.)

#### **6.2. Monto Unitario Anual por Beneficiario**

El monto total del presupuesto autorizado se distribuirá en dos conceptos, de la siguiente manera:

##### **1. Persona beneficiaria con Uniforme**

- **43,000 niñas y niños:** \$437.48 (cuatrocientos treinta y uno 47/100 M.N.), correspondiente al costo máximo aproximado por uniforme deportivo escolar que se entregará a cada beneficiario por única ocasión, entre los meses de septiembre y diciembre de 2018.

##### **2. Equipo Operativo**

- **20 Monitores Técnico Operativos:** \$59,400.00 (cincuenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) a cada uno, que se entregarán en nueve ministraciones mensuales de \$6,600.00 (seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) cada una, de abril a diciembre de 2018.

### **VII. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO**

#### **VII.1. Difusión**

7.1. Las reglas de operación de este programa social se publicarán en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Sistema de Información del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Sideso, [www.sideso.cdmx.gob.mx](http://www.sideso.cdmx.gob.mx)). Entre la población, el programa se dará a conocer por medio de convocatoria que será publicada por los mismos medios, la página oficial de Internet ([www.tlalpan.gob.mx](http://www.tlalpan.gob.mx)) y redes sociales de la Delegación Tlalpan, así como en dos periódicos de circulación local.